

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

## **NOTA 1.- OPERACIONES**

La compañía inicio sus actividades el 27 de Septiembre del 2010. Inscrita el mismo día y año.

El objeto social de la compañía son actividades dedicadas a la programación de sistemas, educativos, capacitación y prestados de servicios de sistemas informáticos.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, debieron incorporar los efectos de los ajustes bajo NIIF, únicamente para efectos de presentación comparativa. Para el caso de la Compañía MACROREADY S.A. las diferencias producidas por el cambio de normativas contables, fueron registradas en el año 2013. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF vigente al 31 de Diciembre del 2016.

### **Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de MACROREADY S.A. al 31 de diciembre de 2016, comprende: el Estado de Situación Financiera, el Estado de resultado integral, de cambios en el Patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).

**MACROREADY S.A.**

**BALANCE GENERAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

#### **ACTIVO**

##### **ACTIVO CIRCULANTE**

Caja / Bancos	6.626,81
Crédito Tributario IVA	15,22
Anticipo del impuesto a la Renta	100,00
Crédito tributario Renta	56,76
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>6.798,79</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.798,79</b>

**PASIVOS**

Cuentas por pagar a Proveedores	375,86
Otras Cuentas por pagar	61,67
<b>Obligaciones con la Administración Tributaria</b>	
Retenciones IVA	15,22
Retenciones a la Fuente Renta	8,70
<b>Obligaciones con los Empleados</b>	
Vacaciones	185,28
Obligaciones con el Seguro	81,88
Impuesto a la renta por pagar	816,25
15% Participación trabajadores	654,75
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>2.199,61</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.199,61</b>

**CAPITAL**

Capital Suscrito o Asignado	800,00
Reserva Legal	45,34
Utilidad no distribuida ejercicio anteriores	859,85
Utilidad / Perdida Accionistas	2.893,99
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>4.599,18</b>

<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>6.798,79</b>
-------------------------------	-----------------

**Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se representan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

**Efectivo y equivalentes al efectivo**

Efectivo y equivalente al efectivo incluya los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones reguladas y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos. Al 31 de diciembre 2016, comprende: Caja- Bancos USD \$6.626,81

**Impuesto a la Renta**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.

**UTILIDAD DEL EJERCICIO**

<b>UTILIDAD/PERDIDA</b>	<b>4.364,99</b>
Participación de Trabajadores 15%	654,75
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	3.710,24
Impuesto a la Renta 22% 2016	816,25
<b>UTILIDAD ACCIONISTAS 2016</b>	<b>2.893,99</b>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales.

### **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

### **Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

<b>UTILIDAD ACCIONISTAS</b>	<b>2.893,99</b>
10% Reserva Legal	289,40
<b>UTILIDAD ACCIONISTAS</b>	<b>2.604,59</b>

### **NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los representes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

#### **NOTA 4.- CAPITAL**

Al 31 de diciembre del 2016 contamos con un capital suscrito de USD \$800.00,  
El Patrimonio Neto del año es de USD\$4,599.18.

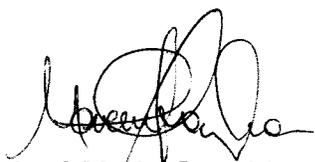
#### **NOTA 5.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

**Código Orgánico de la Producción:** Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- . Siendo la tarifa de impuesto a la renta para sociedades el 22% para el año 2016
- . Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

#### **NOTA 6.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.



José Mario Grau Vera

**Gerente General**